

**COMUNICADO No 008**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL ÁREA DE PRIMARIA CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3425 DE 2015.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE FECHA PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE VACANTE.

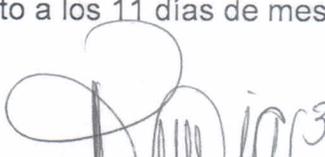
FECHA: ABRIL 11 DE 2017.

Teniendo en cuenta la información oficial del Subsecretario de Gestión Pública – Secretaría de Gobierno Departamental de Nariño, Dr. ITALO ERNESTO PANTOJA, quien manifiesta que desde el día 25 de marzo al 11 de abril de 2017, en el tramo vial que une los municipios de Pasto y Tumaco (vía al mar), se presentaron problemas de orden público, ocasionando bloqueos, desordenes sociales, enfrentamientos entre la comunidad y fuerza pública y suspensión del tránsito vehicular, se decide modificar la fecha de Audiencia de Selección de Vacante para proveer la lista de elegibles del área de PRIMARIA conformada mediante resolución 3425 de 2015 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Por lo anterior se informa a los miembros que conforman la lista de elegibles adoptada mediante la resolución número 3425 de 2015, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil dentro de la convocatoria 238 de 2012, para el Departamento de Nariño, que a continuación se relacionan, que deberán asistir el **día Lunes 24 de Abril de 2017**, en el Auditorio de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ubicado en la carrera 42B No 18A-85 Barrio Pandiaco de la ciudad de Pasto, a las 9:00 am. Los citados deberán asistir con la cédula de ciudadanía y sin acompañantes.

AREA	ASPIRANTES CITADOS A AUDIENCIA
PRIMARIA	Puestos: 14, 15, 16, 20, 22 y 25.

Dado en San Juan de Pasto a los 11 días de mes de Abril de 2017.


DORIS MEJÍA BENAVIDES.

Secretaria de Educación Departamental de Nariño.


Revisó: CAROLINA RUEDA NOGUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera.


Proyectó: DANIEL ORTIZ VILLOTA
Profesional Subsecretaría Activa y Financiera.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

EL NUEVO GOBIERNO



Gobierno



Economía



Innovación